

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

696 *Acuerdo de 2 de noviembre de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la jubilación voluntaria de la Magistrada doña Flora María Luisa Sánchez Martínez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 386.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de 2 de noviembre de 2023.

Vengo en declarar la jubilación voluntaria de doña Flora María Luisa Sánchez Martínez, magistrada con destino en el Juzgado de lo Penal número 6 de Málaga, con efectos de 13 de enero de 2024 y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Madrid, 2 de noviembre de 2023.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P. S., el Vocal, Vicente Guilarte Gutiérrez.